

PROYECTO EDUCATIVO

I.E.S. ISIDRA DE GUZMÁN

PROYECTO EDUCATIVO DEL INSTITUTO

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

1.1. Características del entorno escolar y necesidades educativas que en función del mismo ha de satisfacer el instituto

1.1.1. Datos sobre el alumnado

- **Evolución del número de alumnos matriculados en el Centro**

	Curso 2007 - 2008	Curso 2008 - 2009	Curso 2009 - 2010
Total alumnos matriculados	573	619	630
Total grupos	22	23	23

- **Distribución de los alumnos por niveles**

	Nº Alumnos/as 2009 - 2010	Nº Alumnos/as 2008 - 2009
1º ESO	148	171
2º ESO	162	148
3º ESO	118	98
4º ESO	80	85
1º BCT	29	22
1º BHCS	30	38
2º BCT	25	23
2º BHCS	38	34
Total	630	619

- **Número de alumnos inmigrantes**

País	Total
Rumania	30
Ecuador	13
Francia	1
Bulgaria	8

Colombia	18
Polonia	10
Ucrania	4
Guinea Ecuatorial	1
Cabo Verde	2
Cuba	1
Marruecos	1
Republica Dominicana	2
Nigeria	2
Italia	1
Perú	2
China	2
Argelia	1
Uruguay	1
Brasil	2
Total	102

- **Evolución del alumnado inmigrante**

Curso 2007 - 2008	Curso 2008 - 2009	Curso 2009 - 2010
14,6 %	14,8 %	16,19 %

- **Alumnos con necesidades educativas especiales**

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	Total
8	6	3	0	17

- **Estudio social de los alumnos nuevos incorporados a primero**

- La asignatura favorita es la Educación Física con un 66%, las Matemáticas 43,65%, 22,8% Ciencias Naturales, 20,8% Ciencias Sociales, 20,8% Tecnología, 20,8% Lengua, 18,75% Plástica, 15,5% Inglés y 6,25% Francés.

- Al 58% le gusta la lectura y lee libros sobre todo de misterio (chicas) y de aventuras (chicos).
- El 41,6 % declara que estudia diariamente una hora o menos.
- Solo tres padres o madres tienen estudios superiores, la mayoría de los padres solo tienen graduado y trabajos poco cualificados centrados en la construcción y la industria, las madres tienen un nivel de estudios similar, pero con trabajos esporádicos y muy poco cualificados.
- Todos los alumnos tienen ordenador en casa y la mayoría tienen conexión a Internet.
- La actividad que más les gusta es “quedar con los amigos”
- Casi la mitad piensa en cursar bachillerato y hacer estudios posteriores.

1.1.2. Datos sobre el profesorado

El número de **profesores** es de 58, 5 incluido el profesorado de Religión, dos profesores de pedagogía terapéutica y el profesor de compensatoria con media plaza.

La distribución del profesorado por Departamentos es la siguiente (entre paréntesis los profesores de plantilla):

:Departamento	Nº de profesores
Filosofía	1 (1)
Latín	1 (1)
Griego	1(1)
Lengua y Literatura Castellana	8 (7)
Geografía e Historia	7 (5)
Inglés	6 (3)
Física y Química	2 (2)
Biología y Geología	5 (3)
Educación Plástica	2 (2)
Francés	2 (1)
Matemáticas	7 (5)

Educación Física	3 (1)
Música	3 (1)
Orientación	5, 5 (2)
Tecnología	4 (2)
Religión	1
Total	57, 5

- **Profesores con destino en el Centro y que están en comisión de servicios**

- Ángel Jodrá Pérez (Matemáticas) forma parte de la plantilla del centro pero se encuentra en la Comisión de Escolarización de Alcalá de Henares.
- Eva Echevarria (Pedagogía Terapéutica) actualmente en el CEIP Antonio de Nebrija de Alcalá de Henares.
- Carmen Otero tiene la plaza de Orientadora, pero se encuentra en comisión en el IES Beatriz Galindo de Madrid.
- Paloma Doz profesora de francés lleva muchos años trabajando en Estrasburgo.

- **Los profesores que forman parte del Consejo Escolar son:.**

D^a Beatriz Cabezudo

D. José María Viñas

D. Juan Casado

D. José García

D. Rafael Cuadra

D. Carlos Fernández

D^a Yolanda Méndez

1.2. Enseñanzas que se imparten y materias optativas que el instituto ofrece, junto con la determinación del departamento que las asume, de acuerdo con el Proyecto Curricular.

1.2.1. Organización de las asignaturas

1.2.1.1. Asignaturas asignadas a cada Departamento

DEPARTAMENTO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
FILOSOFÍA				* Ética
GRIEGO			* Cultura Clásica	
LATÍN				* Cultura Clásica * Latín
LENGUA	* Lengua * Rec. de Lengua	* Lengua * Rec. de Lengua	* Lengua	* Lengua * Literatura Universal
INGLÉS	* Inglés * Ampliación Inglés	* Inglés * Ampliación Inglés	* Inglés	* Inglés
FÍSICA Y QUÍMICA			* Física y Química	* Física y Química
BIOLOGÍA	* Ciencias Naturales	* Ciencias Naturales	* Biología y Geología	* Biología y Geología
DIBUJO	* E. Plástica	* Imagen y Com.	* E. Plástica	* E. Plástica
FRANCÉS	* Francés	* Francés	* Francés	* Francés
MATEMÁTICAS	* Matemáticas * Rec. Matemáticas	* Matemáticas * Rec. Matemáticas	* Matemáticas * Rec. Matemáticas	* Matemáticas A * Matemáticas B * Amp. Matemáticas
E. FÍSICA	* E. Física	* E. Física	* E. Física	* E. Física
MÚSICA		* Música	* Música	* Música
TECNOLOGÍA	* Tecnologías		* Tecnología	* Tecnología * Informática
RELIGIÓN	* Religión Católica	* Religión Católica	* Religión Católica	* Religión Católica
GEOGRAFÍA	* Ciencias Sociales * H. Religiones	* Ciencias Sociales * H. Religiones * E. Ciudadanía	* Ciencias Sociales * H. Religiones * C. y R. Patrimonio	* Ciencias Sociales * H. Religiones * Geo. Económica
ORIENTACIÓN			* Ámb. Científico	* Ámb. Científico

PROYECTO EDUCATIVO DEL IES ISIDRA DE GUZMÁN

DEPARTAMENTO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
			* Amb. Sociolingüíst.	* Amb. Sociolingüíst.

* Las MAE son Interdepartamentales, no están asignadas a uno concreto, la coordinación de las actividades que se realicen en esas horas estará a cargo de la Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación.

DEPARTAMENTO	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
FILOSOFÍA	* Filosofía y Ciudadanía	* Historia de la Filosofía
GRIEGO	* Griego I	* Griego II
LATÍN	* Latín I	* Latín II
LENGUA	* Lengua Castellana y Literatura	* Lengua Castellana y Literatura * Literatura Universal
INGLÉS	* Inglés * Ampliación Lengua Extranjera	* Inglés
FÍSICA Y QUÍMICA	* Física y Química	* Química * Física
BIOLOGÍA	* Ciencias para el Mundo Contem. * Biología y Geología	* Ciencia de la Tierra y Medioam. * Biología
DIBUJO	* Dibujo Técnico I	* Dibujo Técnico II
MATEMÁTICAS	* Matemáticas I * Matemáticas aplicadas a CCSS I	* Matemáticas II * Matemáticas aplicadas a CCSS II * Economía y Organización de Emp.
E. FÍSICA	* E. Física	
TECNOLOGÍA	* Tecnología Industrial I * Tecnologías de la Información	
RELIGIÓN	* Religión Católica	
GEOGRAFÍA	* Historia del Mundo Contemporáneo * Economía	* Historia de España * Historia del Arte * Geografía
ORIENTACIÓN		* Psicología

Para lo alumnos que voluntariamente no han elegido Religión y de acuerdo con las

instrucciones de la Viceconsejería, se les reserva la biblioteca para que puedan estudiar o realizar las actividades que se les propongan y que tienen como fin adecuar los fondos de la biblioteca y poder presentarla al concurso de bibliotecas escolares.

1.3. Otras actividades realizadas por el instituto, tales como las complementarias y extraescolares y los intercambios escolares que se organicen.

1.3.1. Introducción.

Las actividades de todo centro de enseñanza deben estar dedicadas a favorecer el aprendizaje de los alumnos.

Dentro de la variedad de actividad desarrollada en el centro se llama actividades extraescolares a las que permiten la selección de contextos y condiciones especiales donde acceder a contenidos para los que el aula no proporciona contextos significativos ni útiles.

En esta línea también son el ámbito idóneo para el desarrollo de capacidades, actitudes y valores como el respeto al medio ambiente, la educación moral y cívica, la convivencia, etc. Por tanto consideramos necesario el fomento de estas actividades que completan y enriquecen la formación que el alumno adquiere en el aula. Las actividades no substituyen el trabajo del alumno en el aula sino que complementan y lo enriquecen.

Otras razones por las que consideramos dichas actividades de gran importancia son que:

- Dan una versión práctica de la materia explicada y estudiada en el currículo ordinario.
- aportan líneas de actuación y actitudes al estilo de centro que se pretende conseguir y, al P.E.C.;
- son un momento de enlace entre alumnos y profesores que en muchos casos debe darles una perspectiva diferente en cuanto a sus papeles, personalidad, etc....;
- suponen una ruptura del día a día, lo que en ocasiones revierte en una mejora de la actitud del alumno hacia el área;
- suelen desarrollarse en contextos que a veces son más idóneos que el aula para solucionar problemas, dinamizar una clase, etc....;

- sirven para dar a conocer aspectos de las materias estudiadas que no estas presentes en el currículo del curso y suponen enriquecimiento del alumno;
- descubren posibilidades de trabajo en determinados aspectos de la industria u oficios que los alumnos no conocen en sus entornos;
- posibilitan el contacto entre diferentes partes de la comunidad escolar (padres, alumnos, profesores, organismos institucionales, ONGs);
- pueden permitir al alumno colaborar en su desarrollo y, por tanto, implicarse en la definición y creación del tipo de centro que queremos conseguir;
- facilitan la integración con chicos y chicas que por sus facultades no asisten a todas clases con el mismo curso.
- permiten en muchos casos que se unan chicos de diversos cursos rompiendo así rivalidades a veces absurdas.

1.3.2. Objetivos.

- Mejorar la mecánica de funcionamiento en el centro,
- Dinamizar el papel de las asambleas de alumnos a través de las juntas de delegados.
- Sugerir una distribución de tareas a los diferentes miembros de la comunidad escolar y coordinar y colaborar en su desarrollo.
- Conseguir la implicación de la mayor parte del profesorado en la realización y desarrollo de actividades específicas.
- Seguir colaborando activamente en la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales del centro.
- Establecer una fórmula que institucionalice la publicación interna en el instituto.
- Establecer un mecanismo de supervisión de las salidas para que en todas las actividades se respete al máximo las normas y que éstas sean siempre provechosas.
- Esbozar propuestas diferentes a la de las jornadas de actividades culturales como primer paso para que el claustro de profesores decida el modelo por el que opta.

1.3.3. Acciones

Antes de definir las acciones que podemos realizar para conseguir los objetivos que nos proponemos, hemos de definir el concepto de departamento, ya que se considera que éste es sólo un enlace, un punto común de coordinación interdepartamental en el desarrollo de las actividades. Por tanto, Las decisiones y responsabilidad en dicho desarrollo no pertenecen al jefe del departamento de actividades extraescolares, los diferentes departamentos deben decidir el estilo de actividades y el rol de cada miembro. El departamento canaliza, coordina y se implica activamente en su desarrollo.

Ya consideramos el año pasado prioritario el desarrollo de vías para la implicación del alumnado en la vida activa del centro. La consulta a la junta de delegados así como formarles en los mecanismos necesarios para llevar a cabo reuniones, recolectar información y representar las opiniones de sus compañeros debe redundar en un mayor peso real en la toma de decisiones sobre las actividades extraescolares.

Se piensa elaborar propuestas para el claustro en torno a jornadas culturales como, por ejemplo, hacer girar las actividades extraescolares de forma preferente sobre un tema concreto durante cada trimestre o año. Nuestra intención es crear unas condiciones para que el claustro de profesores estudie las propuestas y alternativas y al mismo tiempo aporte nuevas y se llegue a un consenso claro.

En cuanto a los profesores, en primer lugar, seguimos intentando crear un clima de consenso en cuanto a las actividades extraescolares con el fin de que la mayoría de los profesores las asuman como propias y necesarias. En segundo lugar, pretendemos que un mayor número de profesores se implique de forma activa en el desarrollo de actividades pidiendo y dando responsabilidades a los profesores que así lo deseen en el desarrollo de ciertas campañas que se mantienen de años anteriores

- decoración del instituto,
- página web del centro,
- dinamización de la biblioteca,
- limpieza del centro, etc
- por último canalizaremos toda la información y oferta de actividades que llegue o surja en el centro para repartirla entre los departamentos implicados.

Seguiremos manteniendo reuniones a lo largo del curso con los especialistas en alumnos con necesidades educativas especiales para adoptar las medidas necesarias

y que la realización de actividades sea lo más enriquecedora y efectiva.

Nos proponemos también seguir en un contacto continuo y eficaz con los padres y madres del centro, bien a través del AMPA, bien a través de llamamientos de todos los padres y madres para la realización e implicación en el desarrollo de ciertas actividades extraescolares.

Por último, nos comprometemos a colaborar y difundir cuantas propuestas lleguen al centro desde diferentes organismos ya de forma institucional, ya a través de ONGs.

1.3.4. Normas y acuerdos sobre la realización de actividades extraescolares.

La responsabilidad de organizar y realizar actividades extraescolares es competencia de los distintos Departamentos Didácticos en colaboración con el Jefe de Departamento de Actividades Extraescolares y los Jefes de Estudios.

Las actividades extraescolares deberán especificarse por escrito según modelo adjunto. Esta información se entregará al Departamento de Actividades Extraescolares con la mayor antelación posible (mínimo una semana) para poder organizar la actividad de forma adecuada.

Siempre que se realice una salida, se acompañará a los alumnos de vuelta al centro y deberá ir un profesor por cada 20 alumnos.

Todas las salidas deben permitir la asistencia de los alumnos con necesidades educativas especiales y, en lo posible, actividades alternativas en caso de que la discapacidad del alumno así lo requiera.

Antes de salir deben solicitarse de los padres autorización y además se les informará de las características de la salida, del Departamento que la organiza y del tiempo y coste de la actividad.

Si un padre no autoriza a su hijo deberá hacerlo constar.

Al organizar cualquier actividad, se intentará que participen en ella grupos enteros.

Sólo podrán realizarse actividades si la participación del alumnado supera el 50 % de la clase. Debiéndose pedir permiso especial si no fuera así y el profesor considerara necesaria la salida.

Deben quedar a disposición del profesor de guardia listado de los alumnos no asistentes a la excursión.

Los alumnos que no puedan asistir a las actividades que se propongan tendrán que

realizar en clase actividades alternativas para suplir de la mejor manera posible los contenidos que se desarrollan en la salida. Si un alumno no pudiese asistir a la salida por motivos económicos, el centro intentará aportar ayuda, o se solicitará a través de la asociación de Padres y madres.

Igualmente se intentará no realizar ninguna actividad en época de exámenes.

Si la actividad conlleva realizar una comida en ruta, a cada profesor se le subvencionará con la cantidad fijada en consejo escolar tanto si la actividad es de un día con comida o conlleva dormir. Siempre dichas cantidades son contra factura de gastos. Dichos gastos se fijan anualmente en el BOCAM.

Todas las actividades programadas se anunciarán con antelación en el tablón de la sala de profesores.

Se contemplará la imposibilidad de salir de los alumnos con sanción expresa al respecto.

1.3.5. Requisitos mínimos para la autorización de una actividad extraescolar por parte de Jefatura de Estudios y Dpto. de Extraescolares

Antes de la actividad:

- Ficha de planificación de la actividad con todos los datos necesarios para la preparación de la actividad con una semana de antelación como mínimo (Dpto. de Extraescolares).
- Además se deberá entregar también en Jefatura de Estudios:
- Listado de los alumnos que asisten y de los que no asisten (usar un parte de faltas).
- Autorizaciones firmadas por los padres o tutores.
- Actividad alternativa que realizarán los alumnos que no asisten.
- En caso de haber contratado autobuses, el número exacto de alumnos y el total del dinero empaquetado. En caso de una salida de varios grupos el profesor que propone la actividad entregará el dinero de todos los grupos debidamente contado.

Después de la actividad:

- Valoración de la actividad.

La organización de cualquier Actividad Extraescolar debe quedar cerrada 1 semana antes de la realización de la misma.

Conforme a estos criterios hemos elaborado las siguientes normas:

- Durante el curso se plantea la posibilidad de hacer una salida extraescolar obligatoria para los alumnos en cada curso, financiada por el centro. Se ofrece a los departamentos la posibilidad de proponer cuál puede ser esa actividad, se tratará de una excursión cultural de un día que puede estar relacionada con una materia o varias. Los profesores acompañantes serán del curso y pueden preparar las actividades del día con total libertad. La idea es que al final de la etapa obligatoria en nuestro centro los alumnos hayan realizado 4 visitas o actividades importantes para su formación.
- Las actividades de los alumnos deben contemplar que el resto de los asistentes no tiene clases normales por lo que es necesario que haya una participación del **60%** de los alumnos del curso y debemos insistir con alumnos y padres de la obligatoriedad de asistir a una actividad extraescolar preparada como formación tan importante como la impartida en clase.
- Para facilitar la acción del profesor organizador de una excursión y evitar los problemas que surgen actualmente debemos cobrar a los alumnos y recibir las autorizaciones **una semana antes** de realizar la actividad. Si en ese período los alumnos no entregan autorizaciones ni dinero no se podrá realizar la actividad y se suspende.
- Los profesores que acompañan a los alumnos deben ir en una media de **un profesor por veinte o veinticinco** alumnos. Al menos dos profesores por cada autobús, salvo que sean excursiones masivas y no sea posible pudiéndose cambiar algún profesor de autobús en caso de necesidad.
- Deben dejarse en la sala de profesores siempre **listas de los alumnos** que salen, indicando en ellas los alumnos que no van de excursión, para facilitar la tarea del profesor de guardia.
- Debe ponerse **falta a los alumnos que no asisten a clase** por que han salido algunos de actividad extraescolar. Insistir en las materias que no comprenden a todos los alumnos.
- Los profesores deben recibir de todos los alumnos las **autorizaciones** favorables y desfavorables de los padres para realizar la actividad y con ellas hacer la previsión de la salida.

- Se debe valorar la cuantía del presupuesto total del autocar para poder calcular el **porcentaje de alumnos**. Se pueden ver las tablas del Departamento de Extraescolares o consultar al responsable.
- **Se debe anunciar una salida con suficiente anticipación**, para que los profesores tengan en cuenta si les afecta a su trabajo en clase y la mejor forma es que los propios alumnos informen a los profesores por si no lo hubiera visto en el anuncio de la sala.
- Es criterio de cada profesor las actividades que realiza con los alumnos que no van a una actividad
- Las actividades deben estar contempladas en la Programación del Departamento, aun cuando no sea posible determinar las fechas.
- Se debe tener en cuenta los alumnos que están sancionados con privación de extraescolares por jefatura de estudios.

1.3.6. Actividades generales del centro

- Propuesta de intercambio con un centro extranjero para los alumnos de Primero de Bachillerato, y, en colaboración con los tutores.
- Propuesta de Viaje de intercambio con los alumnos de 4º de ESO, en colaboración con los tutores.
- Propuesta de participación en programas de intercambios europeos para los alumnos de la ESO.
- Actividades culturales y deportivas cada fin de trimestre.
- Concurso de tarjetas de Navidad.
- Asistencia a la feria AULA para alumnos de 4º de ESO y 2º de Bachillerato.
- Semana del Quijote y de animación a la lectura.
- Concurso de escritura.
- Jornadas de Ciencia.
- Exposiciones de distinta índole.

1.3.7. Específicas de los departamentos.

Al comienzo de cada curso escolar los departamentos propondrán las actividades que van a realizar y las recogerán en sus Programaciones Didácticas.

1.3.8. Evaluación.

Partiremos en primer lugar de una detección de las necesidades en los diferentes colectivos de la comunidad escolar.

Se informa en la CCP sobre el concepto y tipo de actividades extraescolares que se quieren realizar.

Se mantendrán reuniones periódicas con el Equipo Directivo. Por otro lado, cuando se trate de actividades que requieran la implicación activa del alumnado o su participación mayoritaria tomaremos nota de sus intereses, y consultaremos sobre sus mejoras a las propuestas que hagamos.

Una vez realizada la detección de necesidades, desarrollaremos el plan del Dpto. con la suficiente flexibilidad para adaptarse a las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

Cuando se realicen actividades mayoritarias (actividades de centro, proyectos de desarrollo de una idea, revista, etc....) en el centro se prepararán cuestionarios para conocer la opinión de alumnos, profesores y padres.

Por último, en la memoria de fin de curso se recogerá un extracto de la evaluación total del curso, bien en parte de un cuestionario del Equipo directivo, bien en un cuestionario propio del Dpto. de Extraescolares.

2. ADECUACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS IMPARTIDAS

El Equipo Directivo va a intentar desarrollar una serie de objetivos, son muy puntuales y están relacionados con los objetivos del Centro, la consecución de estos nos permitirá estar más cerca de la consecución de los generales

- Mejorar los resultados en las pruebas de diagnóstico.
- Mantener el número de aprobados en inglés y potenciar el uso del idioma inglés así como del francés.
- Reducir en general el porcentaje de suspensos en otras asignaturas
- Fomentar los intercambios de alumnos con otros países europeos
- Apoyar la realización de proyectos intercentros (Comenius y ARCE)
- Reforzar el papel de los alumnos delegados
- Apoyar a los estudiantes que destaquen por sus calificaciones o por su esfuerzo.
- Tratar de mejorar la redacción, la ortografía y fomentar la lectura.

La Ley Orgánica de Educación fija como objetivos para la etapa de ESO los siguientes:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua co-oficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

11. Conocer el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

A partir de estos objetivos y en el marco de la autonomía pedagógica y didáctica de los centros educativos, el IES Isidra de Guzmán desarrolla unos objetivos propios que permitan a nuestros alumnos conseguir los objetivos de la etapa:

- a. Continuar evaluando, actualizando y modificando, cuando se considere pertinente, los diversos aspectos del Proyecto Educativo y de los Proyectos Curriculares de Secundaria y Bachillerato. Fomentar su máxima difusión entre los diversos miembros de la comunidad educativa. Y realizar al final del curso una evaluación global que nos permita modificarlo y mejorarlo para el próximo curso.
- b. Lograr un ambiente apropiado en el Instituto, en el que el comportamiento de nuestros alumnos sea responsable, tolerante y respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.
- c. Mejorar los niveles de convivencia en el Centro educativo y en su entorno próximo mediante una coordinación interinstitucional de actuaciones y recursos.
- d. Prevenir la aparición de actos violentos dentro y fuera de la institución escolar.
- e. Fomentar en nuestros alumnos el respeto y cuidado de las instalaciones y del material del Instituto y de sus compañeros.
- f. Proporcionar a los alumnos con necesidades educativas especiales la respuesta educativa más adecuada en función de sus capacidades y ritmos de aprendizaje, de sus motivaciones e intereses, y de su situación personal y social.
- g. Atender a la diversidad de nuestro alumnado, no sólo diseñando estrategias

- para paliar los problemas que tienen, sino diseñando y llevando a cabo actuaciones de prevención. Para ello pondremos en práctica desde medidas ordinarias a medidas extraordinarias.
- h. Favorecer la adaptación personal, escolar y social del alumnado con necesidades de compensación educativa por pertenencia a una minoría étnica o cultural, por ser alumnado inmigrante, con desconocimiento del castellano, o por ser alumnado en desventaja social.
 - i. Fomentar la participación de padres y alumnos en la vida del Centro.
 - j. Fomentar en el alumno el hábito de estudio y proporcionarle ayuda en la planificación de su trabajo intelectual.
 - k. Fomentar el hábito de lectura, el placer de leer.
 - l. Conseguir y mejorar el dominio de la lengua castellana respecto de la comprensión y de la expresión, tanto oral como escrita. Se trata de que los alumnos sean capaces de recibir la información, comprenderla, analizarla críticamente y reflexionar sobre ella; y además deben ser capaces de transmitir correctamente, mediante razonamientos lógicos y códigos técnicos específicos, lo leído o escuchado.
 - m. Expresarse con corrección y fluidez en una lengua extranjera.
 - n. Conseguir una cierta madurez personal, fundamentada en el conocimiento de sí mismo, de sus limitaciones y posibilidades. Y reconocer al otro como diferente, pero con los mismos derechos y merecedores del mismo respeto.
 - o. Conocer nuestra tradición y patrimonio cultural, analizarlo y valorarlo críticamente.
 - p. Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, los antecedentes y factores que influyen en él y sus posibles consecuencias.
 - q. Conocer los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos y adoptar juicios y valores personales con respecto a ellos. Y participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social.
 - r. Conocer los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

- s. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico y analizar críticamente sus aplicaciones e incidencias en el medio físico y social.
- t. Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como el llevar una vida sana.
- u. Hablar y escribir de forma correcta oraciones y palabras de una lengua extranjera. Aprender a escuchar en esa lengua.
- v. Aplicar las nuevas tecnologías a la búsqueda de información

Los objetivos anteriores se trabajarán desde cada Departamento, incluyendo en sus Programaciones los objetivos operativos encaminados a su consecución.

Como mecanismos prioritarios compartidos por todos los Departamentos nos fijamos siguientes:

- a) Crear un grupo de alumnos de primero a los que se les amplía una hora su horario semanal, el grupo es voluntario y esta hora no evaluable, para participar en este proyecto los alumnos tienen que demostrar unos mínimos conocimientos de inglés.
- b) Potenciar la asignatura de Ampliación primera Lengua Extranjera I y II
- c) Favorecer los intercambios con centros de otros países y en especial los de habla inglesa o francesa
- d) Desarrollar actividades extraescolares o complementarias cuyo objetivo sea el conocimiento de la lengua inglesa, como teatro o cine.
- e) Fomentar el manejo y uso de Internet entre los alumnos, reemplazar los trabajos en papel por los trabajos en soporte electrónico.
- f) Desarrollar contenidos en la Web del Centro de uso y de interés tanto de alumnos como de sus padres.
- g) Incluir en todas las Programaciones Didácticas medidas encaminadas a fomentar la lectura.
- h) Comprar libros de lectura adecuados a cada nivel educativo de ESO y potenciar la lectura de los mismos.
- i) Participar en concursos literarios.

La LOE indica como objetivos para el **Bachillerato** los siguientes:

1. Ejercer la ciudadanía democrática.
2. Consolidar una madurez personal y social.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, así como participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
11. Afianzar el espíritu emprendedor.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria.
13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Los objetivos propuestos por el Centro sirven también para alcanzar los objetivos del Bachillerato.

Los objetivos propuestos tienen que ser revisados por la CCP y en su caso aprobar su modificación por parte del Claustro.

3. REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO.

Se adjunta como anexo.

4. MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La colaboración de los distintos miembros de la Comunidad Educativa, profesores, padres y alumnos básicamente, es necesaria para la realización de todas las actividades del Centro. Esta colaboración es continua y cotidiana; no obstante existen una serie de reuniones establecidas que permiten canalizar con cierto orden y sistematización la participación y la colaboración de los distintos sectores de esta Comunidad Educativa.

A continuación se relacionan las distintas reuniones y los sectores implicados en ellas:

4.1. Profesores

- Reuniones de los profesores que llegan nuevos al Centro con los Jefes de Estudios y la Jefa del Departamento de Orientación para explicarlas normas básicas sobre el funcionamiento general del Centro.
- Reuniones de los profesores de los grupos donde se escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales con el Departamento de Orientación.
- Reuniones de Tutores, Jefes de Estudios, y Jefa del Departamento de Orientación: Hay una reunión semanal, a la que acuden los Tutores del mismo nivel académico y que está recogida en los horarios personales de los profesores.
- Reuniones de los Profesores que componen la Junta de Evaluación de cada grupo: se reúnen a finales de octubre, en la evaluación inicial y al menos otras tres veces al finalizar cada uno de los trimestres y cuando el Tutor o el Jefe de Estudios lo considere necesario.
- Reuniones de los profesores de cada Departamento: hay establecida una hora semanal, que figura en los horarios individuales del profesorado.
- Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica: se reúne al menos una vez al mes, los miércoles a las 14,05 horas, en La Sala de Profesores.
- Reuniones del Claustro de Profesores: al menos una reunión en septiembre, antes de comenzar las actividades lectivas, otra en el mes de octubre y otras tres al finalizar cada uno de los trimestres, se ha reservado sin clases la séptima hora del miércoles.
- Reuniones del Consejo Escolar: los profesores participan a través de sus siete representantes en las decisiones del Consejo Escolar, que se reúne varias

veces al año, como mínimo dos en el 1^{er} trimestre, tres (escolarización) en el 2^o y varias durante el tercero el 3^o.

- Reuniones de la Jefa del Departamento de Orientación con el EOEP de la zona: al menos dos veces al año.
- Reuniones de la Jefa del Departamento de Orientación con la Unidad de Programas: los martes por la mañana y con una frecuencia variable.

4.2. Alumnos:

- Reuniones de los alumnos de un grupo con su Tutor: disponen de una hora semanal para tratar los problemas que afectan al grupo.
- Reuniones de la Junta de Delegados con la Jefatura de Estudios y el Director: se reúnen al menos una vez al mes a partir de noviembre cuando se nombran los delegados.
- Reuniones del Consejo Escolar: los alumnos participan a través de sus 4 representantes en las decisiones del Consejo Escolar,

4.3. Madres y Padres de alumnos

- Reuniones de la Asociación de madres y padres de alumnos del Instituto: se reúnen en Asamblea al menos una vez al trimestre, el Centro pone a su disposición los medios personales (auxiliares de control), estructurales (salón de actos o clase) y materiales (medios audiovisuales, informáticos etc.) necesarios, a esta reunión asiste también el Director.
- Reuniones del Consejo Escolar: los padres participan a través de sus 3 representantes en las decisiones del Consejo Escolar.
- Reunión general Padres de los nuevos alumnos de 1^o de ESO con el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación : se trata de una reunión anual que se realiza todos los años al comenzar el curso, este curso se ha realizado en junio
- Reunión general Padres con los Tutores de cada grupo: se trata de una reunión anual que se va a realizar el día 6 de octubre.
- Reuniones, por cursos, de todos los padres de 4^o y Bachillerato con La Orientadora del Instituto: tendrán lugar en el 2^o trimestre y su finalidad es la de orientar a los alumnos sobre sus estudios o salidas profesionales posteriores.
- Reunión de Padres, Alumnos y Profesores de 4^o de ESO y 2^o de Bachillerato:

se trata de un acto festivo - académico de entrega de diplomas a los alumnos que han obtenido el Título de Graduado en Secundaria o de Bachillerato, realizado al finalizar el curso.

- Reuniones de los tutores con los padres de los alumnos que lo soliciten, dentro de su hora de tutoría.

4.4. Reuniones de la Junta Directiva

- Reuniones del Equipo Directivo: aunque se esta en permanente contacto, hay horas de reuniones semanales que aparecen en los horarios individuales.
- Reuniones del Equipo Directivo, especialmente de los Jefes de Estudios, con la Jefa del Departamento de Orientación para coordinar sus actuaciones, al menos una vez a la semana.
- Reuniones del Equipo Directivo, especialmente del Secretario, con el personal no docente del Instituto, especialmente con los auxiliares de control y con una periodicidad de al menos dos veces al mes.
- Reuniones del Equipo Directivo y el Jefe de Actividades Extraescolares, cada semana para programar las actividades de la semana siguiente.
- Reuniones con la Junta Directiva del APA: aprovechando la reunión semanal de su junta directiva.
- Reuniones de los Jefes de Estudios y el Director con la Junta de Delegados: se reúnen al menos una vez al mes.
- Reuniones con los Profesores del Centro: a través del Claustro y Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Reuniones del Consejo Escolar: el Equipo Directivo participa a través de sus tres representantes Secretaria, Jefe de Estudios y Director en las reuniones del Consejo Escolar, así como en las reuniones de las Comisiones de Convivencia y Económica.

5. DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y RELACIONES PREVISTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS

5.1. Coordinación con los servicios sociales y educativos del Municipio

La colaboración del Instituto con la Concejalía de Educación e Infancia del

Ayuntamiento de Alcalá cada vez es más estrecha centrándose a lo largo del curso en los ámbitos que a continuación se relacionan:

- Comisión de Escolarización de Alumnos.
- Plan de Actividades Extraescolares.

No solo hay una vinculación con la Concejalía de Educación, también con la de Cultura, Medio Ambiente y Juventud.

5.2. Coordinación con otros servicios educativos públicos.

Mantenemos las relaciones habituales derivadas del funcionamiento normal de un Instituto de Educación Secundaria con:

- Los Centros de Primaria adscritos al Instituto: C.P. Beatriz Galindo, C.P. Santos niños, C.P. Manuel Azaña, C.P. Emperador Fernando, C.P. Infanta Catalina, C.P. Reyes Católicos, C.P. Quevedo. Es el Beatriz Galindo el colegio que más alumnos aporta a 1º ESO
- Centros de Secundaria de la misma zona: I.E.S. Albéniz, I.E.S. Alonso Quijano, I.E.S. Mateo Alemán, I.E.S. Cardenal Cisneros, I.E.S. Atenea. Con los Institutos de la zona realizamos reuniones periódicas para proponer soluciones a problemas concretos.
- Centro de Formación del Profesorad
- Universidad de Alcalá a la que nuestro Instituto está adscrito.
- Ministerio de Defensa, están previstas unas charlas sobre información de la Carrera Militar.

5.3. Actuaciones que se realizarán en colaboración con entidades Privadas:

- Dentro del Plan de Orientación Académica y Profesional, vienen al Centro diversa empresas de formación, para auxiliares de vuelo, azafatas de congresos, idiomas o secretariado.
- Las Universidades Privadas realizan también jornadas de información sobre sus planes de estudio y su oferta educativa.
- También es frecuente la presencia en el centro de academias que preparan exámenes para el ingreso el Cuerpo Nacional de Policía, Policía Local, Guardia Civil, Cuerpo de Bomberos y Soldado Profesional.
- Dentro del Plan de Acción Tutorial se organizan actividades con empresas

para tratar temas de Educación Sexual, Hábitos Saludable.

5.4. Criterios para la posible utilización de las instalaciones del Instituto, por parte de otras instituciones:

Existe una buena disposición, por parte del Centro, a ceder el uso de las instalaciones del Instituto para la realización de otras actividades, por parte de instituciones y asociaciones de la localidad. Esta cesión se realizará respetando siempre los criterios siguientes:

- La actividad a realizar ha de tener siempre un responsable que cuente con la titulación y preparación necesaria para el desarrollo de la misma.
- Se deberá contar con un seguro que cubra los desperfectos, accidentes y otras eventualidades que pudiesen acontecer durante el desarrollo de la actividad, de tal forma que el Instituto quede eximido de toda responsabilidad. Así mismo deberán comprometerse a la inmediata reposición de cualquier tipo de material que resultase deteriorado.
- En el caso de actividades que respondan a una necesidad del barrio o de la localidad, y con el fin de que al Centro no le suponga coste económico alguno, se estimará el gasto que el desarrollo de la actividad suponga (luz, calefacción, desgaste de instalaciones, etc.) y el mismo correrá por cuenta de los promotores.
- En el caso de que la actividad no cubra ninguna necesidad del entorno, se requerirá de los promotores de la actividad el pago de una cantidad de dinero que suponga un beneficio económico para el Instituto.
- Tendrán prioridad en la cesión de las instalaciones las instituciones públicas frente a las privadas, y las actividades educativas y culturales frente a las de otro tipo.
- Deberá haber siempre un auxiliar de control o una persona designada por las autoridades educativas del Instituto que se encargue de la apertura y cierre de las instalaciones.